

# DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

## EDICION DE LA TARDE.

Año LVI.

Habana. -- Martes 30 de Abril de 1895.

Número 101.

### Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina

EL DIARIO DE LA MARINA

HABANA.

TELEGRAMAS DE HOY.

Madrid, 30 de abril.

El Duque de Orleans presenta síntomas de pulmonía traumática.

Dice un periódico que, por efecto del diverso modo de apreciar algunas cuestiones, háblase, con ciertos visos de verdad, de rozamientos y disgustos entre el Ministro de la Guerra y el Gobernador General de Puerto Rico.

Otro periódico dice que el Ministro de Estado prepara algunos cambios entre nuestros cónsules en las repúblicas hispanoamericanas, á consecuencia de hechos relacionados con los filibusteros de Cuba.

Nueva York, 30 de abril.

Procedente de la Habana entró ayer en este puerto el vapor americano City of Washington.

Nueva York, 30 de abril.

Anuncio de Washington, que el gobierno ha ordenado que dos buques de guerra se dirijan á Greytown y San Juan del Sur (Nicaragua) con objeto de proteger los intereses de los ciudadanos americanos allí residentes.

Nueva York, 30 de abril.

Comunican de Managua, que el presidente de la República, señor Santos Zelaya ha recibido un despacho del gobierno inglés manifestándole que las fuerzas inglesas se retirarán de la ciudad de Corinto con la condición de que el gobierno de Nicaragua pague la indemnización que le exige, dentro de quince días, agregando que asimismo modificará los demás extremos del ultimatum.

Dichas proposiciones crece que son el resultado de las gestiones hechas por el gobierno de los Estados Unidos cerca del de Inglaterra con el fin de arreglar el conflicto de un modo honroso para ambas partes.

El presidente señor Zelaya dió con tal motivo, audiencia á sus consejeros. El resultado de esta conferencia se espera con ansiedad.

Londres, 30 de abril.

La señora de Mr. Oscar Wilde ha entablado demanda de divorcio contra su esposo.

San Petersburgo, 30 de abril.

Dicen de Sebastopol que el buque de guerra ruso Penderikht chocó con el vapor correo Katsubu, echándole á pique y pereciendo cinco personas ahogadas.

Nueva York, 30 de abril.

Comunican al Herald desde Buenos Aires, que en la ciudad de Rio Janeiro se ha declarado el estado de sitio.

El domingo hubo un encuentro entre los partidarios del ex-Presidente señor Feixoto y la policía, resultando por ambas partes varios muertos y heridos.

Se teme hayan ocurrido sublevaciones en otros puntos de la república.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva York, abril 29, á las 5 de la tarde.

Otras españolas, \$15.70.

Centenas, \$4.83.

Descuento papel comercial, 60 días, de 4 á 4 1/2 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 días, (banqueros), \$4.88 1/2.

Idem sobre París, 60 días, (banqueros), \$5 francos 18 1/2.

Idem sobre Hamburgo, 60 días, (banqueros) \$4.95.

Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, \$112 1/2, ex-cupón.

Centrifugas, n. 10, pel. 96, costo y flete, \$4 2 1/2 nominal.

Idem, en plaza, \$3.

Regular á buen refiné, en plaza, de 23 1/2 á 23 1/2.

Azúcar de miel, en plaza, de 27 1/2 á 29 1/2 Miel de Cuba, en bocoyes, nominal.

El mercado, firme.

VENDIDOS: 14,750 sacos de azúcar.

Mantequilla de Oeste, en tercerolas, \$10.05 á nominal.

Marina patent Minnesota, \$4.60

Londres, abril 29.

Azúcar de remolacha, nominal \$9 1/2.

Azúcar centrífuga, pel. 96, \$10 1/2.

Idem regular refiné, \$8 1/2.

Consolidados, \$105 5/16, ex-interés.

Descuento, Banco de Inglaterra, 2; por 100.

Castro por ciento español, á 6 1/2, ex-interés.

Paris, abril 29.

Banque, 3 por 100, \$101 francos 85 cts., ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

## DUELO NACIONAL.

En los momentos en que trazamos estas líneas, están celebrándose en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, las solemnes honras dispuestas por la Marina de guerra de este Apostadero, en sufragio de las almas de los que perecieron al sepultarse entre las olas el grandioso crucero nacional *Reina Regente*; poderosa máquina de guerra que era orgullo de nuestra flota y pregonaba los admirables progresos de la industria naval. Aún no hace dos meses que el *Reina Regente* abandonó la bahía gaditana para dejar en Tánger al embajador marroquí. Cumplida su misión, regresó á las playas españolas; pero los ojos que lo vieron marchar, cortando gallardamente las olas, no lo han visto volver; y las familias de aquella numerosa tripulación, compuesta de más de cuatrocientas personas, cuyos nombres y nombres de su naturaleza insertó el DIARIO en sus columnas esta mañana, esperan y esperan en vano, la vuelta, y con la vuelta noticias de aquel pedazo de su corazón que en él navegaba.

“Para formarse idea de los últimos instantes de esos seres desgraciados, escribía *La Época* de Madrid, sería necesario acudir á la grandiosa inspiración del Dante, ó imaginar las escenas más horribles que pintó la pluma de Julio Verne.

Atados tal vez unos; encerrados en sus camarotes otros; el timonel en su puesto; el capitán sobre cubierta; arriba, en las cofas, marinos vigilantes; abajo, en las bodegas, los inútiles para las maniobras; así debió sorprender la muerte á esos bizarrísimos soldados de la nación, en los cuales no sabemos qué pesaría más, si el sentimiento de morir sin lucha, ó su impotencia para dominar los elementos conjurados del cielo y de la tierra.

Juventud, amor, esperanzas, ensueños de la vida, aspiraciones de la carrera, deseos de ser útiles á la patria, ambición de dejar su nombre escrito en alguna de nuestras gloriosas epopeyas, cuanto puede apeteer el corazón generoso del hombre, se hundió en el abismo.”

Los compañeros de esas víctimas del deber y la abnegación, han querido honrar su memoria y pedir al que todo lo puede, por el eterno descanso de sus almas, y la ciudad de la Habana se ha asociado á tan piadosa obra, concurrendo á la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, con religioso respeto y cristiana unión á unir sus preces á las de los sacerdotes para que alcancen en la otra vida la recompensa de los buenos.

Pocas veces hemos visto acto más solemne y grandioso que el que presenta la hermosa y amplia iglesia ya citada en estos momentos; pero muy pocas veces una concurrencia tan numerosa y distinguida, ha respondido con su apresuramiento á la invitación de nuestra Marina de guerra, galante en la adversidad que hoy la aflige como en las bonanzas y satisfacciones de otros días. El pueblo de la Habana, en todas sus manifestaciones; las autoridades civiles y militares, en todas sus categorías, desde el Gobernador General y Vice Real Patrono hasta el modesto empleado; el Otero, con su Obispo Diocesano á la cabeza, la Magistratura, los cuerpos armados, el comercio, la industria, la propiedad, el trabajo; todo el engranaje de nuestra máquina social tiene representación en ese culto.

No es posible que demos una completa descripción del mismo, porque terminará, seguramente, una hora ó dos después que esta edición haya salido al público.

Procuraremos presentar á grandes rasgos el aspecto del templo, la concurrencia, el túmulo, cuanto va pasando por nuestra vista.

El templo.

La Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, en que se efectúan las honras, es la más amplia y bella de las de esta capital, excepción hecha de la Catedral, y la más apropiada para el acto. Las obras que se han efectuado en el altar mayor últimamente, se han estrenado en este acto solemne: las hermosas columnas de mármol y oro y la cúpula que corona el altar mayor, lucen por primera vez en esta ceremonia. También se estrenan en esta fiesta los 18 candelabros grandes y 20 pequeños, de doce luces cada uno, preciosamente decorados.

El altar mayor, las columnas de la iglesia, las barandas y balcones y los púlpitos hallanse revestidos de negro, dándole el mayor aspecto de severidad. Sobre el altar mayor, una gran cruz blanca. Debajo, en tres lápidas negras, las siguientes inscripciones:

En la del medio:

EGO SUM RESURREXIT ET VITA (1).

Joann 11, vers. 25.

QUI MANDUCAT MEAM CARNEM, ET BIBIT MEAM SANGUINEM, HABET VITAM AETERNAM: ET EGO RESURGITABO RUM IN NOVISSIMO DIE. (2)

Joann, 6, vers. 55.

En el lado de la Epístola:

QUI CREDIT IN ME, HABET VITAM AETERNAM. (3)

Joann, 6, vers. 37.

En el lado del Evangelio:

SI QUIS MANDUCÁVERIT EX HOC PANE, VIVET IN AETERNUM. (4)

Joann, 6, vers. 52.

(1) Yo soy la resurrección y la vida.—San Juan, 11, versículo 25.

(2) El que come mi carne y bebe mi sangre, conseguirá la vida eterna; y yo lo resucitaré en el último día.—San Juan, 6, versículo 55.

(3) El que cree en mí, conseguirá la vida eterna.—San Juan, 6, versículo 37.

(4) Si alguno comiere de este pan, vivirá eternamente.—San Juan, 6 versículo 52.

En el centro del templo elevase un templete, cuya cúpula se halla sostenida por seis columnas orladas de terciopelo negro, con los pedestales y capiteles dorados. En las seis columnas se ostentan monogramas formados de flores, bajo coronas reales hechas también de flores. La O. y la R., que indican *Cruceiro Regente*, se hallan enlazadas. La cúpula hallase coronada por una cruz en forma de sudario y con una corona de siemprevivas. Penden de la cúpula pabellones de crespón negro y guirnaldas y coronas de flores artificiales, del mayor gusto y riqueza. En el frente, formado también de flores, un grupo que simboliza las virtudes teológicas.

Dentro del templo, sobre un grandioso pedestal de madera, que simula mármol y granito, el Ángel de la Gloria, arroja con una mano flores. La otra sostiene un ancla, también de flores. La hermosa y rica bandera del crucero *Infanta Isabel*, regalo de la Infanta de este nombre, hállase artísticamente plegada, desde la parte superior del pedestal hasta el piso del templete. El escudo real, bordado, de esa bandera luce en primer término. Debajo del ancla de flores que pende de la mano del Ángel hállase la espléndida corona de hojas de laurel y oro, con magnífica cinta negra y flecos de oro, ofrecida por el Apostadero, y en cuyas cintas se lee la siguiente inscripción: *El Apostadero de la Habana—á sus compañeros del crucero “Reina Regente.”* Al pié del pedestal, un gran escudo de España, con dos anclas cruzadas y la corona, y una guirnalda de flores. En los otros tres frentes del pedestal, tres magníficas coronas. La de la derecha,

de pensamientos, con esta inscripción: *El Cuerpo Administrativo—á las víctimas del “Regente.”* La de la izquierda y la del lado del fondo, que da al altar, de rosas y pensamientos, con estas inscripciones: *La dotación del cañonero “Indio”—á los naufragos del “Reina Regente”; y El Cuerpo General—á las víctimas del “Regente.”*

Veintitres son las coronas dedicadas por la Armada para este acto, correspondiendo: una, al Apostadero; ocho, á los diversos cuerpos de la Marina, y catorce á los buques de guerra de este Apostadero. Las de los cuerpos corresponden á Infantería, Artillería, Sanidad, Ingenieros, Administración, general de la Armada, Jurídico y Eclesiástico. Las de los buques pertenecen á los cruceros *Reina Mercedes*, *Conde de Venadito*, *Cristóbal Colón*, *Infanta Isabel*, y *Sánchez Barcáiztegui*, y cañoneros *Magallanes*, *Concha*, *Oriollo*, *Indio*, *Alcedo*, *Cuba Española*, *Contramaestre* y *Caridad*.

El Centro Gallego ha enviado asimismo una espléndida corona, y otra, el DIARIO DE LA MARINA. Todas estas coronas se hallan colocadas en los cuatro escalones que forman el pedestal del templete, revestidos de terciopelo negro, lo mismo que las columnas.

En el templete, y rodeándolo, se hallan 38 hermosos candelabros dorados, de extraordinario gusto. Los mayores para blandones, y los más pequeños, de 12 luces cada uno.

De la dirección y ejecución de estos trabajos estuvo encargado el teniente de navío señor López Sañil, que ha revelado en ello su buen gusto é inteligencia.

En el altar mayor se halla un hermo-

**PRADO 112 LA VIZCAINA** Telefono 838

**AZUCARERIA, CAFETERIA, VIVERES Y VINOS.**

Los vinos que esta casa expende son puros de uva recibidos directamente por lo que los garantizamos.

La antigua fama del café tostado y molido que expende La Vizcaina aumenta cada día, lo que prueba ser de lo mejor que se importa en la Habana, el precio 40 cts. libra. El lema de LA VIZCAINA es surtir á las familias de efectos de primera clase á precios módicos de verdad.

**PRECIOS**

Vino tinto superior garrafón...	\$1.70	Arroz Valencia de 1ª calidad id.	1.40
Allella id.	2.10	Garbanos de Castilla de 1ª id.	3.50
Navarro id.	3.00	Luz Brillante, lata.	1.85
Rioja Claret id.	3.00	Mantequilla chicharrón superior lata	3.00
Valdepeñas id.	3.20	Id. " " " media	1.35
Id. blanco id.	4.25	Id. " " " cuarto	60
Alcohol á 40 grados	1.40	Velas Rocamora paquete.	15
Azúcar refiné, Cárdenas @.	1.50	Guayaba de la Esperanza, barra	45
turburada muy blanca id.	90	Id. barra de 4 1/2 libras	40
centrifuga 1ª id.	75	Melocotones, peras, ciruelas, lata	15
Arroz Canillas Imperial id.	1.30		

Aviso.—Acaba de llegar el renombrado vino chacolí predil ecto de los vascongados á \$3 garrafón.—Vinos finos de Jerez.—Pídase la nota de precios en LA VIZCAINA, Prado 112.—Latería de todas clases. C 719 alt 4-28

**Lécaille y Llanes**

Participan á sus parroquianos y al público en general, haber recibido el completo surtido de novedades para la presente estación de verano.

**HABANA N. 92. TELEFONO 137.**

C 479 alt 13a-16 M

**AGUIAR**  
FRENTE  
**AL BANCO ESPAÑOL.**  
Tomás Lancha.  
4350 alt 15a-16 A

HOY 30 DE ABRIL.  
A LAS 8: LOS DINEROS DEL SACRISTAN.  
A LAS 9: EL DIO DE LA AFRICANA.  
A LAS 10: LA COLEGIALA.

**TEATRO DE ALBISU.**  
COMPANIA DE ZARZUELA.  
FUNCION POR TANDAS.

Nota.—El jueves 2 de Mayo próximo, se pondrá en escena el episodio nacional en 2 actos titulado CADIZ.

NOTA.—Han empezado los ensayos de la zarzuela de gran espectáculo LOS SOBRINOS DEL CAPITAN GRAN, para la cual el pintor escenógrafo D. Miguel Arias, está decorando diez y nueve suntuosas decoraciones y el sastre Sr. Gumbartea y atreista Sr. Carbonell confeccionan el nuevo y espléndido vestuario y atrezzo para dicha obra.

**PIDASE LA LEGITIMA GINEBRA HOLANDESA MARCA ANCLA.**

so dosel, también nuevo, para nuestro respetable Obispo Diocesano.

**El Vice Real Patrono.**  
A las diez y media de la mañana llegó el Excmo. Sr. General D. Arsenio Martínez Campos acompañado de su Ayudante Sr. Primo de Rivera siendo recibido por una Comisión de marina y á los acordes de la Marcha Real.

**Guardia de Honor.**  
Una compañía de infantería de marina al mando del capitán D. José Sevillano y de los tenientes D. Gerardo Manzano, D. Adolfo Albarrocin y D. José María Delgado se encontraba formada frente al Templo, haciendo los honores de Ordenanza.

También se encontraba la banda del Regimiento de Isabel la Católica, á cuyo frente estaba su músico mayor don Antonio La Rubia.

**La concurrencia.**  
No es posible que consignemos en este lugar los nombres de las innumerables personas que llenan materialmente el templo, y en que figuran todas las autoridades del orden civil, militar, judicial y de marina, de las corporaciones oficiales, de las sociedades, partidos políticos, y todas las clases de la sociedad. Entre los que recordamos se cuentan los señores Generales A. rias Saigado, Arderías, Pilon, Barral, Molins, Sured, Marcolena, Arango, Peñolas, Loño y Maidonado; señor Obispo Diocesano; Presidente de la Audiencia Sr. Pulido, Fiscal de S. M. Sr. Enjuto; Alcalde Municipal, Sr. Alvarez; Presidente de la Cámara de Comercio Sr. Conde de la Mortera; Diputados Provinciales Rivero, Triay, Domínguez (Juan J.); Jefe de Policía Sr. Pagliery; Jefe del Batallón de Orden Público Sr. Pavia; Jefe de Policía Municipal Sr. Rubio; Juez de Mariano, C. Blanch, Cónsul francés, R. Espinosa de los Monteros, Roig, concejal del Ayuntamiento; Font E., Doctor Estrada, Marqués Larrinaga, Llorente, Secretario del Consulado Chino, Cónsul de Méjico, González Mendoza, Marqués Esteban, Francisco de Francisco y Diaz, J. María Antonio Herrera, Pavia y Francés, J. Ruiz, Vocal y ayudante facultivo de los Bomberos del Comercio, J. R. Haro, Corujedo, Florencio Vicente, Marqués de Pinar del Rio, Romero Rubio, Severo Gómez, Marqués Apezteguía coronel, Cónsul E. U., Dominiés, Sánchez Marmol, Sánchez Fuentes, Antonio Clarena, concejal; Santos Guzmán, Miguel Gener, P. Galbis, Roman, Provisor Eclesiástico; Ldo. J. E. Castellanos, Enrique Novo, Rafael Montoto, diputado; J. A. Cueto, diputado, García Kohly, D. Venancio Santander y Frutos, D. Gervasio Osañás, D. Alonso Ojeda, D. Francisco Calvo Muñoz, D. Luis Azcarate, Ldo. D. Jacinto Sigarrosa, D. Francisco Mañach, D. Pablo Boquet, D. Miguel González, Ldo. D. Eugenio Mañach, Sr. Marqués de la Real Proclamación, D. Victoriano Otero, Director del DIARIO DE LA MARINA; Ldo. D. Lucio Suárez Solís, Licenciado D. Rogelio Bernal, D. Antonio Serpa, Cónsul del Perú; Cónsul de Chile, de S. M. Británica, Molins, Coronel de la Plana Mayor de Voluntarios, como asimismo comisiones de los Cuerpos de Voluntarios y Bomberos.

Además, en las tres naves del templo se veía un número extraordinario de señoras y señoritas, pertenecientes á lo más escogido de la sociedad habanera.

La colocación de las personas obedeció á un plano previamente levantado.

**La parte musical.**  
Una gran orquesta, compuesta de cincuenta profesores y dirigida por el reputado maestro D. Modesto Julián, tiene á su cargo la parte musical. Figuran entre los profesores de música los señores López, Ankermann, Van der Guth, Rabio, Ortega, Arango, Rodríguez y otros.

Los cantantes son veinte. Entre ellos figuran los señores Buzzi, Rigal, Sadini, Prieto, Beltrán, Barés y González.

Se cantó el invitatorio y responso de Calahorra y la gran misa de Esclava. Mientras subía al púlpito, á las once de la mañana, el insigne orador sagrado de la Compañía de Jesús, Rvdo. P. Rojo, de cuya brillante oración daremos en el próximo número un extracto, tomado taquígraficamente por nuestro compañero el Sr. Vera y González, el tenor Sr. Buzzi cantó con delicada expresión y sentimiento la hermosa melodía "Celeste dulzura," del maestro Arrieta, letra de D. Adelardo López de Ayala.

**TELEGRAMAS.**  
El Rmo. é Ilmo. Arzobispo de Santiago de Cuba dirigió ayer el siguiente telegrama al Excmo. Sr. Gobernador General:

"Pido á Dios bendiga sus esfuerzos por obtener la paz.  
Disponga siempre de mi inutilidad."  
Este telegrama fué contestado por el Excmo. Sr. General Martínez Campos en la siguiente forma:

"Agradezco á V. E. I. sus oraciones y sus votos. Confío en Dios y en el valor y el entusiasmo del ejército para restablecer el imperio de la ley y la consolidación de la paz."

**Cámara de Comercio.**  
Ayer celebró sesión la Junta Directiva de la Cámara de Comercio bajo la presidencia del señor Conde de la Mortera.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, la secretaría dió cuenta de los diversos asuntos pendientes de su resolución, en el orden siguiente:

Expediente formado por la Sección del Comercio sobre una reclamación de los señores Menéndez y C<sup>o</sup>, contra el aforo hecho por la Aduana de 20 bultos, con peso de 5,860 kilos, de sacos vacíos usados, que deben entrar libres de derechos y la Aduana los considera como nuevos.

La Junta resolvió de acuerdo con el informe de la Sección, favorable á la petición de los señores Menéndez y C<sup>o</sup>. Se resolvió también, de acuerdo con las peticiones de las Secciones respectivas, acordándose prestarles el apoyo de la Cámara, otros expedientes de reclamaciones hechas por el Centro Mercantil de Oñefuegos sobre multas impuestas por los inspectores del Timbre y por la sucesión de don Pablo Gamir, sobre una multa también impuesta por la Administración de Hacienda.

Se leyó el informe de las tres secciones de la Cámara sobre una obra mercantil titulada "Diccionario del Comercio, de la Industria y de la Navegación," para cuyo autor hubo elogios de parte de todos los miembros de la Cámara por la utilidad y necesidad que viene á llenar dicha obra.

La Cámara quedó enterada de varios oficios de autoridades participando toma de posesión y resolvió algunos otros asuntos.

También se enteró con satisfacción de la correspondencia mediada entre la presidencia y el señor don Leoncio Varela, representante de la Cámara en la comisión arancelaria en Madrid.

**La cuestión de orden público.**  
DESDE ORIENTE.  
(De nuestros Corresponsales especiales.)  
(POR CABLE.)  
Santiago de Cuba, 30 de abril.

Acabo de celebrar extensa conferencia con el bravo Comandante Tejerizo, que ha llegado de operaciones en este momento.

La columna que manda, compuesta de doscientos cincuenta hombres y que sostuvo reñido encuentro en Ramon de las Yaguas en la madrugada del 21 al 22, con los insurrectos, hizo á éstos sesenta y dos

muertos y muchos heridos. La tropa tuvo seis de los primeros y tres de los segundos.

La opinión unánime pide para el valiente Comandante Tejerizo la cruz laureada de San Fernando.

**Partes del Escuadrón movilizado de Camajuaní,** al mando del capitán don Lino Rodríguez Benito y 60 hombres de Alfonso XIII, al mando del capitán don Evaristo Megía Cardenas y teniente don Manuel Mesa Seigle, han salido el 26 de Remedios á formar columnas volantes por el término de Yaguajay, estando al mando de estas fuerzas el comandante de la Guardia Civil señor Ferreira.

El gobernador militar de Santa Clara, general Luque, ha telegrafado al Excmo. Sr. Capitán General que el teniente del Regimiento de Caballería de Pizarro se internó con fuerzas á su mando en el monte Fraile en busca de una partida encontrando al enemigo que rompió el fuego huyendo.

De las fuerzas resultó herido un soldado que fué trasladado á Pedrobarba. El teniente continuó la persecución y agrega el telegrama que salió para Placetas al Ayudante del general Lu que con 20 caballos y un médico.

De Santiago de Cuba se ha recibido un telegrama del Jefe de Estado Mayor, general Moreno, participando que el coronel Copello, batido el día 26 á la partida de José Maceo compuesta de 500 á 600 hombres en el sitio denominado Arroyo Honda, causándole diez muertos vistos y muchos heridos, ha biéndoles cogido un armamento, municiones, machetes y efectos.

De nuestras tropas resultaron muertos el sargento Joaquín Garrido; heridos graves el capitán Jesús López, el teniente Ignacio Bertot, heridos un cabo y quince soldados y contados un capitán y 6 soldados.

Se distinguieron en la acción el teniente coronel Bosch, capitán Jesús López y teniente Francisco Casado.

**Nuevos Generales.**  
Han sido promovidos al empleo de generales de brigada los coroneles de infantería don Juan Madan y Uribe, don Teodoro Rubio y don Ignacio Montaner y el de caballería don Francisco Obregón.

**DE LA ZAFRA.**

Escriben de Nuevitas que el gran central Senado, propiedad de don Bernabé Sánchez Adán, que empezó la molienda á principios de febrero, tenía hechos el 25 de este mes 75,000 sacos. Calcula su dueño que hará sobre 125 mil, aunque para lograrlo tenga que moler en el Canicular el resto de las cañas si las aguas se anticipasen.

Las lluvias y fiestas de Semana Santa interrumpieron los trabajos, pero las primeras han sido tan beneficiosas al campo, que el retoño se encuentra prodigioso.

**SINDICOS Y CLASIFICADORES.**  
Hoy se hicieron los siguientes nombramientos:  
Cofes oantinas del Vedado.  
Sindico: D. José Pascual Parafell.  
Clasificadores: D. Antonio Sánchez y Soto, D. Ricardo Arechaga y D. Antonio Dominguez.

**NECROLOGIA.**  
Ha fallecido en Lajas el teniente de la Guardia Civil don Fernando Oaamaño del Valle.

Después de una larga y penosa enfermedad, falleció en la noche del sábado último, en la villa de Regla, don Tomás Brito y Rodríguez, cuyo entierro se verificó en la tarde del domingo, al que asistieron representaciones del comercio, marina, prensa y amigos particulares.

Uros ciento cincuenta carruajas acompañaron el cadáver á su última morada, en el Cementerio de Colón.

**NOTICIAS MILITARES.**  
CAPITANÍA GENERAL.  
Dando colocación en p-antilla al capitán de Caballería D. José Pelaez Gardiff. Remitiendo al Subinspector de artillería estado del armamento y municiones que tienen los cuerpos de Bomberos de la provincia de la Habana.

Concediendo indemnización al Teniente Coronel D. Lázaro Argumaniz. Participando haber concedido regreso á la Península al capitán D. Juan López García.

GUARDIA CIVIL.  
A la Capitán General se devuelve informada instancia del sargento Agustín Cuesta, que solicita empleo de segundo teniente. Se concede regreso á la Península y se dispone la baja del primer teniente D. Rafael Gómez.

Se interesa la baja del voluntario Aniceto Eusebio Torres, por pase á este Instituto. Idem idem Manuel Longo, por pase al ídem. Se manifiesta puede hacer uso de la licencia que tiene concedida el sargento Florencio Vivanco Yaguas. Se manifiesta puede procederse al licenciamiento de los individuos que cumplieron su compromiso en el mes de marzo último.

A la Capitán General se cursa instancia del primer teniente D. Valentín Cerrato que solicita Cruz de San Hermenegildo. A la misma autoridad se cursa ídem del cabo Francisco Fernández que solicita regreso á Península. Se dispone la baja por regreso á la Península del primer teniente D. Marcelino Izquierdo. Se dispone el alta en la Comandancia de Cienfuegos del guardia Florencio Cortes. Idem en la de la Habana del ídem Emilio Córdoba.

**VOLUNTARIOS.**  
Cursando al Capitán General propuesta de Comandante para el Escuadrón del Calabazar. Idem instancia de los primeros tenientes D. Tomás Orts, D. Manuel Marta, D. José Rodríguez y del segundo teniente D. Bernardino Alonso, en que solicitan la baja. Concediendo la baja á los sargentos don Angel García Sánchez y D. Bautista Barato. Concediendo seis meses de licencia al primer teniente D. Juan Dolmau y sargento D. Antonio Guimerá.

Ahora ya hemos terminado. Tú has pedido, y yo he concedido. Vete. Yo salí de allí abrumado y descontento. Habíame convencido de que tenía derecho de exigir lo que de él había solicitado. No me fué tampoco difícil convencerme de que si el señor Lorena deseaba que yo siguiera pasando por su hijo y llevando su nombre, era hasta cierto punto mi deber acceder á ello. Además, (tégase presente que yo no era sino un muchacho y por lo mismo no me avergüenza de decir la verdad) con toda mi decantada independencia, la idea de revelar mi humilde y desconocida procedencia á mis amigos me era tan amarga como el acibar. Descender de la alta posición que tenía como hijo del señor Lorena, á la de un cualquiera, era un cambio más grande de lo que yo me podía imaginar.

Así fué que no hice ninguna otra objeción, y como él me prohibió terminantemente que volviésemos á tratar del asunto, mi vida, á pesar de mi sombro porvenir, siguió su curso de costumbre. A fin de evitar cualquier confusión creo que es la oportunidad de advertir que todo lo que supe acerca de mi verdadera familia fué solamente lo que me dijo el señor Lorena. Quién fué mi desventurada madre, lo ignoro tanto como la razón que tuvo mi padre adoptivo para empeñarse en que yo fuera considerado como un hijo legítimo.

FOLLETIN. 4

### CONFUSION.

NOVELA INGLESA por H. CONWAY.

(Esta novela, publicada por la casa de D. Appleton y C<sup>o</sup> de Nueva York, se halla de venta en la Galería Literaria, 218 Calle Obispo, 55.)

Tal vez obraba mal; pero como pronto se verá, yo estaba lleno de faltas. Quizá la sociedad más ó menos íntima durante doce años, con un hombre de la índole del señor Lorena, fué la causa de que se desarrollaran en mí tales defectos.

¡Pero basta! No quiero escribir más en su contra. Si él me hizo muchos males también me hizo muchos bienes. El ya ha muerto.

Al levantar mis ojos del papel en que escribo y dirigir mi vista al través de la ventana, casi puedo descubrir su tumba desde aquí.

Por la tarde fui á buscarlo y lo encontré leyendo en la biblioteca. Al verme entrar hizo una ligera indicación luego volvió á fijar los ojos en su libro y acabó de leer el párrafo que tenía pendiente.

—Y bien, Julian?—dijo como indicando que estaba á mis órdenes.

—He estado pensando sobre lo que usted me dijo anoche, señor Lorena. Levantó sus oscuras cejas, al oír que le dirigía la palabra de esta suerte. Hasta entonces había usado para con él la anticuada expresión de "señor," y algunas veces, aunque pocas, la de "padre."

—Detesto los cambios, Julian,—dijo.—Como tú bien sabes, las costumbres antiguas están muy arraigadas en los grandes caballeros feudales.

Ni en aquel momento pudo él prescindir de su sarcasmo. Sentí que el rubor acudía á mis mejillas.

—Y no ve usted, sin embargo, cómo ha cambiado todo para mí—exclamé con vehemencia.

—¡Ah! sí; de una manera notable. Quisiera saber qué sería de ti ahora sin el auxilio que te he prestado.

—Y yo quisiera que usted me dijera lo que soy ahora.

—Pues por lo que veo eres un joven de diez y nueve años, buen mozo, perfectamente educado y lleno de principios sociales y religiosos. El Rector de la Universidad me detuvo el otro día y me aseguró que eres uno de los jóvenes más apreciables que conocía, y que realmente hacías honor al condado.

Esta burlesca contestación me hizo mucho daño.

—Pues no es el mío.

—No importa, bien lo puedes llevar. Prefiero que así sea mientras dependas de mí; así como también prefiero que seas tenido por mi hijo. No—se apresuró á añadir viendo que yo estaba á punto de hablar—no te daré mis razones; quizá no tenga ningunas. Tú puedes estar seguro de que no te perjudicará en tu porvenir el ser tenido por el hijo de un hombre rico. Además, detesto los cam-

mente Vd. lo sabe. Usted tuvo, no obstante, una razón para ello; y yo en desquite tengo un derecho para pedir algo.

—Pido lo que quieras! ¡Un derecho! No importa. Adelante.

Yo esperaba que él se desatará en un arranque de cólera; y al ver su calma me sentí animado.

—Sí, señor; pido que se me permita terminar mi carrera en la Universidad de Oxford. Después, cuando haya obtenido mi título, iré á ganar mi subsistencia como mejor pueda. Por supuesto que desde hoy llevaré otro nombre.

—Puede Vd. indicarme alguno?

El señor Lorena se rió de una manera particular.

—Señor Lorena, ya he pensado sobre...

—Sí, eso ya me lo dijiste, Julian. ¿Qué más?

—Vd. puede reirse de mí; pero yo me considero con derecho á exigir una cosa.

Se contentó con levantar otra vez la vista sin negar mi osesión.

—Vd. me ha tenido ignorante de mi origen por muchos años—continuó hablando con precipitación.—Usted me ha educado y me ha dejado caminar en el mundo por una senda falsa. Ahora precisamente, cuando me encuentro en los umbrales de la virilidad, me revela quién soy, ó más bien dicho, quién no soy. Por qué ha hecho todo esto, sólo

re dar á usted las gracias por todo lo que ha hecho por mí!

—Yo detesto las demostraciones personales de gratitud; mas si eso te proporciona alguna satisfacción, puedes darme las gracias como gustes.

—Pues no, señor, no se las doy. Si Vd me hubiera colocado en una humilde posición que correspondiera con mi nacimiento, y me hubiera dejado seguir mi camino en el mundo, se lo hubiera agradecido. Pero consentir por tantos años en que fuese tenido por hijo de Vd. ... ¿por qué lo hizo, señor?

708

75

75

75

75

75

75

75

Aprobando nombramientos de sargentos en favor de los individuos siguientes: don Bartolomé Ros Quesada, D. Manuel García Fernández, D. Fermín Pardo, D. José Gajano Guerra, y D. Andrés Morán González. Concediendo seis meses de licencia a don José González, D. Francisco Martínez, don Juan González y D. Ramón Urdeja.

Concediendo la baja a D. Juan Frojo Prieto, D. Jesús Sarmantín, D. Andrés Roura González, D. Vicente García Antelo, don Vicente Prieto Viroas y D. Francisco Rodríguez Pintado.

Concediendo propuesta de segundo teniente para las compañías de la Esperanza y de artillería de Oficiantes.

Id. de primer id. para el primer batallón de Cuba.

Id. instantáneo del primer teniente D. Serafín Peláez, que pide paso a situación de excedente.

Id. de comandante D. Ramón Álvarez Arriba, que solicita seis meses de licencia.

Id. de los primeros tenientes D. Bernardino Menéndez Díaz y D. José Pérez Rojas, que solicitan la baja.

Concediendo seis meses de licencia al capitán D. Domingo Romillo Ortiz y veinte días al Comandante D. Manuel Villaverde García.

Concediendo la baja al sargento D. Enrique Solís Tejero, D. Emilio Martínez Simón, D. Alejandro Sánchez Bustamante y D. José Álvarez Valdés.

Concediendo pase de cuerpo a D. Manuel Soto Puente, D. Pedro Casanova, D. José Ortega, D. Ángel Díaz, D. Agustín Juan Sánchez Porrúa, D. Constantino Rodríguez Bermúdez, D. Manuel Sobedia Arias, don Francisco Sánchez Martín y D. José García Rodríguez.

Concediendo la baja a D. Gastor Portillo Briegas.

Concediendo cuatro meses de licencia para la Península, a D. Francisco Sánchez.

Concediendo pase de cuerpo a D. José Viciuña Fernández, D. José Portillo, D. Pedro Díaz Fernández, D. Pedro Gutiérrez Lago y D. José Lungo Cuesta.

### Academia de Historia Universal en el Real Colegio de Belén.

Convencidos los dignos Directores y Profesores del Real Colegio de Belén del precepto de Horacio, de que lo que entra por los ojos llega mejor al alma que lo que entra por los oídos, se aprovechan de los adelantos de la Física para que sus numerosos alumnos vean y toquen, por decirlo así, lo que en los libros y en la explicación del maestro han aprendido. Esta enseñanza institucional, tan recomendada por el famoso Pestalozzi, es muy usada en el Real Colegio de Belén.

El domingo por la noche vió entusiasmado el público habanero los grandes esfuerzos de estos sacerdotes de la virtud y la ciencia, y todos padimos apreciar los sólidos progresos de los alumnos de Historia Universal. A cada vista, espléndidamente iluminada, que se proyectaba en el blanco lienzo, acompañada una elegante y bien pronunciada explicación del alumno; y siguiendo el orden trazado en el programa, tuvimos el gusto de recorrer todas las maravillosas etapas del hombre, desde que Adán salió de las manos del Criador, hasta que el Gran Constantino puso la Cruz sobre la imperial corona.

También las bellas artes contribuyeron a realzar el acto, de suyo grandioso y magnífico. Los alumnos José A. Batlle, Luis Rosalín y Luis de la Morena declararon con soltura y animación poco común en jóvenes de

tan corta edad, tres hermosas poesías; y la música hizo repetidas veces las delicias de los espectadores. Un orfeón de más de veinte y cuatro voces, en grata combinación de tipos, tenores, barítonos y bajos, interpretó la marcha de Beethoven *Las Ruinas de Atenas* y los niños del Colegio dieron fin a la Academia con el precioso himno *Los Macabeos*.

A pesar de la deshecha tormenta que se desencadenó poco antes de empezar el acto, la concurrencia fué muy numerosa. Ocupaba la presidencia el Excmo. y Rmo. Sr. Obispo, teniendo a sus lados al Sr. Rector de la Universidad y al Sr. Rector de Belén. Y eran las diez y media cuando, terminada el acto, nos retiramos con la persuasión de que los jesuitas saben perfectamente hermanar lo útil con lo agradable.

Nuestro aplauso a los Directores y maestros del Real Colegio de Belén, que si, como sabios, forman a la cabeza del progreso moderno, como excelentes mentores de la juventud escolar a nadie ceden la palma.

Nuestra enhorabuena a los niños que fueron los héroes de la fiesta; felicitación que hacemos extensiva a todos los demás alumnos de ese acreditado plantel literario, y a todas las familias que han tenido la feliz idea de encomendar sus hijos a la vigilancia y dirección de tan esclarecidos maestros.

### MERCADO MONETARIO.

Plata del cuño español.—Se cotizaba a las once del día: 58 a 59 descuento. Los centenes en las casas de cambio se pagaban a \$ 5.60 y por cantidades a \$ 5.61.

### CRONICA GENERAL.

Se ha remitido al Rectorado título de Perito Mercantil a favor de D. Anselmo Fernández Sandoval y García.

Se ha concedido el privilegio que tiene solicitado por una maquinilla para hacer café, D. José Somoano.

Se ha concedido a los Sres. Sánchez y hermanos la marca para distinguir los efectos del establecimiento de sedería *La Rosita*, de su propiedad.

A D. Luis Kelybanda se le ha concedido el privilegio que tiene solicitado para introducir una mejora en las válvulas equilibradas.

Se ha concedido seis meses de licencia al Pbro. D. Pablo Gervasio Estévez y Vega.

Se ha concedido autorización al Hospital de San Lázaro para instruir expediente sobre ampliación de crédito.

Se ha desestimado el recurso de queja interpuesto por D. Ruperto Crespo contra resolución gubernativa que desestimó la reclamación de nulidad del acuerdo de la Diputación, declaratorio de la vacante de diputado por el distrito de Cabezas.

Ha sido desestimado el recurso de queja interpuesto por D. Pedro Havia y Romay contra resolución del gobier-

no de Matanzas que confirmó el acuerdo del Ayuntamiento de Cárdenas, que dejó sin efecto su nombramiento de médico municipal forense del 1º y 2º distrito.

Ha sido concedido anticipo de examen a D. Juan Sagara.

Se ha autorizado a los Ayuntamientos de Guanaymas y Santa Isabel de las Lajas para la creación de una escuela completa de varones.

Ha sido autorizado D. Ramón Quintana y Muquingano para que ejerza el Magisterio público en esta Isla.

Se ha concedido un mes de licencia para el interior de la Isla al escribiente de la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción Pública de Puerto Príncipe D. Natalio Bermoya.

Ha sido nombrado D. Domingo López Rebollo maestro interino de la escuela elemental completa para niños del pueblo de San Diego del Valle, provincia de Santa Clara.

Se ha dispuesto se traslade la escuela del barrio de Maguaraya, término municipal de San Diego del Valle, para el puerto denominado "El Jobo."

Ha sido declarado cesante el celador de policía de tercera clase D. Ricardo Vicens Alfaro.

El día 6 del próximo mes de mayo comenzará la cobranza del 4º trimestre de la contribución de subsidio industrial, en las oficinas de recaudación del Banco Español.

En las noticias judiciales publicadas en nuestra edición de la mañana se deslizó una errata que nos apresuramos a salvar. Conste que los señalamientos publicados como para mañana son para hoy, que es como escribimos.

El martes 21 de mayo se reunirán en Junta general ordinaria, a las doce del día y en las oficinas de la "Empresa de Almacenes de Depósito de Hacendados", San Ignacio 50, atos, los accionistas de la misma.

En último sorteo de la lotería se vendió en Pinar del Río la mitad del billete que obtuvo el segundo premio, sus aproximaciones y más de veinte premios pequeños. Todo se repartió entre personas pobres.

En Trinidad sigue la abundancia de viandas, particularmente de calabazas, maíz, boniato y otras procedentes de las vegas, donde la cosecha de frío ha sido de las mejores desde hace algunos años.

No es poca suerte, dice un ciego de aquella ciudad, que los pobres consigan hoy con poco dinero el sustento de sus familias, dada la situación que atraviesan y el poco jornal que ganan los braceros en el valle y fincas de dicha jurisdicción, debido a lo que todos sabemos.

### DE OFICIO.

Gobierno Militar de la Provincia y Plaza de la Habana. Orden de la Plaza del día 30 de abril de 1895.

La revista de Comisario del entrante mes de mayo se pasará en la Secretaría de este Gobierno Militar, por los Sres. Jefes y Oficiales que se hallan en la Plaza, en la forma siguiente:

De doce a una de la tarde.—Sres. Jefes y Oficiales en inspección de embarque para la Península.

De una a dos de la tarde.—Idem, idem, en comisiones activas del servicio, excedentes, en comisión y de reemplazo.

De doce a una de la tarde.—Idem de transentes por cualquier concepto en la Plaza.

A la una de la tarde.—Id. pensionistas de Cruces.

Los días 1, 2, 3, y 4.

De doce a tres de la tarde.—Los reclutas disponibles del Ejército de la Península, previa la presentación de los correspondientes pases que obran en su poder y acrediten su situación.

Con el fin de que los justificantes de revista puedan ser autorizados por este Gobierno, en el día 1, y a la una de la tarde, será entregado un ejemplar al señor Secretario del mismo, por los señores Jefes y Oficiales que deben pasarla el día 2, y a la hora indicada para la revista los recogerán para que, en unión del segundo ejemplar, presentarlo al señor Comisario de Guerra, que debe pasarla y estará presente para autorizarlos.

Con igual fin y por triplicado, el Habilitado de comisión activa, reemplazo y demás clases, remitirá a mi autoridad, en el día anterior al señalado para la revista, relación de los señores Jefes y Oficiales en tales situaciones, los que, como los transentes, se presentarán precisamente de uniforme.

Lo que se hace saber en el orden de hoy para general conocimiento y cumplimiento de los días y horas que a cada clase se señalan.

El General Gobernador.—Arderius.—Rubricado.

Es copia.—El Comandante Secretario.—Mariano Martí.

### Servicios Sanitarios Municipales.

Desinfecciones verificadas el día 28 por la Brigada de los Servicios Municipales.

Las 19 por defunciones resultaron en los días 27 y 28.

### REGISTRO CIVIL.

ABRIL 29.

NACIMIENTOS. CATEDRAL.

No hubo. BELEN. Faustino Jústiz Sánchez, negro, hijo natural de Ramón.

No hubo. JESÚS MARÍA.

No hubo. GUADALUPE. Don Roberto Manuel Rodríguez, blanco, hijo legítimo de don Roberto.

No hubo. PILAR. 1 hembra, blanca, legítima.

No hubo. CERRO.

No hubo. MATRIMONIOS.

DEFUNCIONES. CATEDRAL. Don José Gutiérrez González, Asturias, blanco, 78 años, casado, Obispo 8, Congestión pulmonar.

BELEN. Francisco Calderón Cerra, Habana, negro, 39 años, soltero, Compostela 91, Tuberculosis.

Fernando Tejada, Habana, mestizo, 30 años, Conde 23, Cirrosis hepática.

JESÚS MARÍA. Doña Inés Hoda Herrera, Canarias, blanca, 60 años, Anton Reco 85, Lesión orgánica del corazón.

Doña Aurelia Pérez Checo, Habana, blanca, 4 meses, Figueras 6, Enteritis infecciosa.

Juan Ruperto Fernández, Habana, negro, 39 días, Florida 43, Cólera infantil.

GUADALUPE. Doña Eloisa Falcón Millán, Matanzas, blanca, 26 años, casada, Agulla 116 A, Sulfido.

Candelaria Lavín Calvo, Bajual, negra, 63 años, soltera, Consulado 87, Insuficiencia mitral.

José Manito, Habana, mestizo, 50 años, vinda, Reina 72, Caquexia cardíaca.

PILAR. Doña Aurora Martínez Rodríguez, Habana, blanca, 28 años, soltera, Hornos 3, Tuberculosis.

Florencio Rojas Granados, Habana, negro, San José y Gervasio. Herida perforo cortante.

Don Juan de la Cruz, Habana, blanco, 5 meses, Estévez 87, Enteritis crónica.

Doña Alejandrina Macías, Habana, blanca, 7 días, Oquendo 32, Tétano infantil.

Doña Victoria Bravo, Habana, blanca, 1 mes, Fernández 4, Enteritis coloriforme.

Sebastián Fernández, Consolación, mestizo, San José 103, Hipertrofia.

Don Antonio Castro Pérez, Coruña, blanco, 18 años, soltero, Garcini. Tétano traumático.

CERRO. No hubo.

RESUMEN. Nacimientos 3, Matrimonios 0, Defunciones 16.

### SUCESOS.

IMPORANTE SERVICIO. Como ampliación a la noticia que publicamos el día 26 del presente mes referente al asalto y robo de que fué víctima D. Aurelio Baño y Baño, al transitar por la calzada de Concha esquina a Cristina, debemos agregar, que debido a las gestiones que desde ese día venía practicando el celador del barrio de Atarés, Sr. Quintanal, con la cooperación del Inspector del distrito Sr. Mendoza y guardia gubernativo don Carlos Mesquera, logró detener en la mañana de ayer, lunes, a D. Manuel Somoano y García, de 22 años de edad y a D. Román García López, de 20 años, ambos sin ocupación ni domicilio fijo, por convenir sus señas con los que hubieron, cuando se perpetró el hecho, según las manifestaciones del vigilante de la celaduría de Luyanó, que los persiguió de cerca y de D. Emilio Gómez, conducente de la bodega de la calzada de Concha núm. 1, que se vió obligado a dejarle paso, cuando iban corriendo por el puente conocido por "Colorado."

Dichos individuos fueron reconocidos en la celaduría de Atarés, como ser los mismos que asaltaron al Sr. Baño.

El celador Quintanal y funcionarios ya expresados detuvieron asimismo a los compañeros de Somoano y García, nombrados D. Francisco López (a) "Montañés" y don Nicolás González Paredes, los cuales según versiones públicas, enclen rounirse en cuadrilla para cometer hechos vandálicos.

Habiendo llegado a conocimiento del celador del Cerro, Sr. Prim, el servicio prestado por el Sr. Quintanal, se personó en la celaduría de Atarés, por tener sospecha de que los detenidos pudieran ser también los que el domingo último asaltaron y robaron al pardo Pedro Bustamante en la calzada de Palatino, como así parece comprobado, pues el Sr. Prim levantó el correspondiente atestado a causa de que dichos individuos, por sus señas y ropas que vestían, aparecen ser también los autores del asalto y robo al Sr. Bustamante.

De los individuos detenidos, dice el celador de Atarés, que Somoano aparece reclamado por el Juzgado Municipal de Belén, desde el mes de marzo de 1893, siendo además individuo de pésimos antecedentes, pues ha sufrido prisión por robo, y se le considera afiliado a un juego de *naipes*. El López Campos es también de malos antecedentes y *naígo* y el nombrado García es pendercierno, habiendo sido diferentes veces amonestado por la policía.

El Sr. Quintanal condujo a los detenidos al Juzgado de Instrucción del Cerro, en cuya oficina se instruyen las diligencias sumarias por los asaltos y robo de que fueron objeto los Sres. Baño y Bustamante.

FALECECIMIENTO. El domingo último falleció la Sra. doña Elvira Falcón de resultados de las heridas y lesiones de pronóstico grave que sufrió hace pocos días al arrojarse del balcón de una casa de la calle del Aguila esquina a Zanja.

El cadáver de la Falcón fué remitido al Necrocomio, donde en el día de ayer se le hizo la autopsia.

MUERTE HORRIBLE. En el cuarto número 5 de la casa de vecindad, calle de la Piqueta número 16, residía la parda Carmen Cárdenas, natural de la Habana, de 75 años de edad, la cual tenía por costumbre, según manifestación del encargado de la casa, D. José Ló-

pez González, de embriagarse, y cuando iba a acostarse dejaba al pie de la cama una lámpara encendida. Pareció que anoche después de retirarse a su habitación la olfata parda se le olvidó apagar la luz, en un descuido la llama de esta le prendió fuego a la ropa del catre donde ella dormía, pereciendo quemada, sin que nadie pudiera prestarle auxilio, pues cuando los vecinos se dieron cuenta que había fuego en su habitación, ya era tarde.

El Dr. Romero Leal, Director de la Estación Sanitaria Oficial, reconoció el cadáver de la parda Cárdenas, certificando que esta había muerto por asfixia y por las extensas quemaduras que presentaba en todo su cuerpo.

El Sr. Juez de guardia que se constituyó en el lugar de la ocurrencia, se hizo cargo del atestado levantado por el celador de Santa Teresa y remitió el cadáver al Necrocomio para hacerle la autopsia en el día de hoy.

A causa de las voces de fuego que se dieron en la casa, algún vecino o bombero, avisó a los Cuarteles de Bomberos, de donde se ordenó la salida del material rodado, pero no fué necesario su auxilio.

INTOXICACION. El doctor Palmis, puso en conocimiento del celador del barrio Santo Angel que ayer tarde había asistido en la casa número 16 de la calle de Tejadillo al menor don Antonio González Rindia que presentaba síntomas de intoxicación por haber tomado un poco de aguarraz, que según manifestación de sus familiares había en una botella que estaba sobre una mesa de noche.

El celador del barrio dió cuenta de este hecho al señor Juez de Guardia.

ROBO. Ayer presentó una pareja de Orden público en la celaduría del barrio del Angel a don Juan Devora Avila, por haberle pedido auxilio a causa de que hallándose en una casa, *non sancta* de la calle de Agacate, le habían robado un portamonedas con cinco pesos en plata y su cédula personal.

Por aparecer autores de este hecho fueron detenidas las meretrices maronas Luisa Xiqués y María Ferrán, que fueron presentadas ante el señor Juez de Guardia.

En un registro practicado en la habitación de éstas, se ocupó cierta cantidad de dinero que concuerda con la suma robada a Devora.

POR HOMICIDIO. En la mañana de ayer fué detenido por el celador del barrio de Dragones, señor Rivera, el moreno Felino del Rey López, de 19 años de edad y vecino de la calle de San Rafael esquina a Oquendo, por ser uno de los presuntos hechoros del homicidio de un moreno, en la noche del domingo último, en la calle de San José, esquina a Gervasio.

Al detenido, que fué remitido al Juzgado de Instrucción del Pilar, se le ocupó un cuchillo de punta.

EN GUANABACOA. Encontrándose ayer tarde en la cocina de la bodega Samaritana esquina a San Juan, el menor D. Julio López Gutiérrez, tuvo la desgracia de sufrir varias quemaduras de carácter menos grave, en los pies, cara y ambas manos, al caerle encima un poco de melado caliente, que estaba en una lata sobre el fogón.

IDENTIFICACION. Ayer fué identificado en el Necrocomio por uno de sus familiares el cadáver del moreno que en la noche del domingo último fué muerto de una puntalada en la calle de San José esquina a Gervasio, resultando nombrarse Florencio Rojas, (a) *El chiquito*, vecino de la calle de San José número 103.

REVERTA Y LESIONES. En la casa número 305 de la calzada de San Lázaro tuvieron una reyerta D. Eduardo Alvarez Curiño, D. Domingo García, D. Francisco Caeto, D. Alvaro Blanco y don José L. González, resultando con heridas leves y graves, el primero de ellos.

El celador del barrio de San Lázaro dió cuenta del hecho al Sr. Juez de Guardia.

DETENIDOS. Los celadores de los barrios de San Francisco, Santo Angel, Punta y Colón detuvieron ayer a D. Eusebio Rodríguez, vecino de la calle de la Bomba 34, por estar reclamado por el Juzgado de Instrucción de Balón por el delito de estafa; D. Rafael Hernández por hallarse circulado y con destino al Juzgado Municipal de Balón y D. José Hernández Casús, por estar en reyerta con otro individuo, y además por encontrarse circulado; mbreña María Cárdenas Mora, reclamada por la Jefatura de Policía.

### Sección de interés personal

### IMPORTANTE

Tafetanes tornasol, Gran calidad, Ultima moda, Seda pura, 500 diferentes

á 4 rls. á 4 rls.

EN LA FILOSOFIA.

NEPTUNO Y S. NICOLAS.

C 727 P 4a-30

ASOCIACION DE

Dependientes del Comercio de la Habana

SECRETARIA.

Teniendo en cuenta que se está propagando rápidamente por esta capital, la enfermedad variolosa y á fin de evitar en lo posible á los Sres. Asociados tan terrible dolencia, esta Sección acordó ampliar el servicio de vacunación que tenía establecido, y al efecto ha señalado para el mismo, las horas y días que siguen:

En el Centro: los jueves de 7 á 9 de la noche y los domingos de 2 á 4 de la tarde.

En la Quinta de Salud: todos los días á cualquier hora.

Lo que se publica para conocimiento de los señores Asociados á quienes se advierte que la vacunación la efectuará uno de los Sres. Médicos de la Quinta de Salud, sin retribución de ninguna especie, acreditando tan solo ser socio con la presentación del recibo de cuota.

Habana, 25 de Abril de 1895.—El Secretario, M. Paniagua.

### ¡HAY QUE COMPRIMIRSE!

Si, señores colegas; hay que comprimirse. El que pretenda competir con el

### BAZAR INGLÉS,

PIERDE PAN Y PIERDE PERRO. ACABADO DE RECIBIR.

- Encajes riquísimos de Sajonia, á 6 rs. pieza.
- Encajes ingleses finísimos, á 4 y 2 rs. pieza.
- Encajes "Mosca", "Torchon", "Frayet", á 40, 30, 20 y 15 cts. vara.
- Cubiertos rusos inalterables, á 25 cts. cuchara y tenedor.
- Cubiertor tonquinoises, á 50 cts. cuchara y tenedor.
- Cucharillas de café, á 15 y 20 cts. una.
- Platos pintados para decorar habitaciones, á 50 cts.
- Cafeteras francesas, filtros, para 4 y 8 tazas, á 20 y 40 cts.
- Tazas de China para caldo y café, á 25 cts.
- Vaselina perfumada, á 15 cts. pomo.
- Polvos en medio kilo, Velouté, á 20 cts. paquete.
- Agua de quina en litro, á 50 cts.
- Lavabos "Príncipe de Gales," á \$4.25 un o.
- Lavabos "Galatea," á \$10.60.
- Repisas de meple, 3 estantes, á 50 cts.
- Remesas de cintos de fantasía. Remesas de gorros y capotas. Remesas de juguetes. Remesas de perfumería.

TODO FRESCO Y TODO NUEVO.

### BAZAR INGLÉS

Galiano 72, á tres puertas de La Casa Grande

### GINEBRA SUPERIOR

### LA BUENA.

PRECIOS FIJOS

Garrafones de 16 litros, \$2.

Descuentos proporcionales á la importancia de las compras. Se admite la plata con el descuento de plaza. Los gastos de embarque y fletes serán por cuenta de los compradores.

Dussaq & Cp. Habana. Oficios 30.

JOYAS DE LA LITERATURA.

SONETO.

Bella Beatriz, mi fe es tan verdadera, mi amor tan firme, mi acción tan rara...

Estimate mi vida de manera, que á poder olvidarte, te olvidara, porque después por elección te amara...

Quien quiere á una mujer, porque no puede olvidarla, no obliga con querella, pues nada el albedrío le concede;

Yo no puedo olvidarte, Beatriz bella, y siento al ver que tan ufana quedo, con la victoria de tu amor, mi estrella.

CALDERÓN.

Dama Duende.

EL ROBO

¿Quién la había puesto allá? ¡El diablo para tentarme, ó mi madre para pagar unos papeles de música!

La magia del dinero no tardó en producir sus naturales efectos. Como para un muchacho de trece años, como era yo entonces, dos francos constituían una cantidad respetable...

—¿Cuántos paseos en barca pueden darse con esa cantidad! pensaba yo, puesto que en aquella época el embarcarme era mi pasión favorita.

Por consiguiente, aquella moneda brillante y redonda me hizo el efecto de un disco de linterna mágica, pequeño al principio y agrandándose á medida que yo lo contemplaba...

La visión fué tan clara, tan tentadora, que me vi obligado á cerrar los ojos. Durante algunos minutos permanecí allí sin moverme, conservando en mi poder aquella moneda que me quemaba la mano...

Sin embargo, la idea del deber, el recuerdo de mis padres y el miedo al castigo, si alguien me descubría, tuvieron más fuerza que la pasión.

Coloqué la moneda en la chimenea... si no que... por un movimiento insintivo, pero de seguro diabólico, la puso bajo el reloj para que no la viesan más y la creyesen perdida.

Desde aquel momento el robo estaba cometido, agravado por la bajeza de la hipocresía.

Y mi conciencia indignada se erguía terrible para llamarme "ladrón! ladrón!" con tal fuerza que me parecía que todo el mundo la escuchaba.

No obstante, por la tarde, al llegar á casa mi primer cuidado fué ir á la sala y dirigirme á la chimenea.

Encontré la moneda en su sitio; pero no tuve valor para cogerla, ni para decir á mis padres: "ahí está."

Decididamente era yo un ladrón en toda regla. Aquella noche, sin embargo, logré dormir bien, contra lo que yo esperaba.

Al otro día, después del desayuno, me introduje furtivamente en la sala, y al verme ante la chimenea, tuve un momento terrible.

Hablaban en alta voz en el cuarto contiguo y tuve miedo de que alguien entrara.

No recuerdo cuanto tiempo permanecí allí de pie, alargando la mano y retirándola después. Pero lo que no he olvidado es aquella cara de niño asustado y tembloroso que tenía ante mí en el espejo y que me miraba con ojos ardientes, con ojos de fiera en acecho.

Al fin se alejaron las voces. Me apoderé entonces de la moneda y salí á la calle, dirigiéndome presuroso al muelle.

Desdichado del que hubiese querido detenerme! ¡Cuán fácil debe ser matar, cuando se ha cometido un robo!

Mientras andaba ó mejor dicho, corría, palpaba con la mano la hermosa moneda de diez céntimos que mi madre me daba todos los jueves, y aquella música me embriagaba y me daba alas para prescribir mi marcha.

No experimentaba ni la sombra de un remordimiento. Alegre, ligero y sonriente, hallábame en la atmósfera de mi placer favorito.

De pronto, al pasar por delante del pórtico de una iglesia, detúvome la tendida mano de una mendiga. Compadécete por la miseria de aquella mujer

y por la palidez del niño que llevaba en brazos, saqué de mi bolsillo la moneda de diez céntimos y se la arrojé á la pobre, la cual me dió las gracias con tan marcadas muestras de extraordinario reconocimiento...

—¡Dios mío! — exclamé. — ¡Si por equivocación!

Retrocédí furioso y hablando solo. Sin pérdida de tiempo, metí mano al bolsillo y lancé un grito de espanto. ¡Había dado los dos francos y sólo era dueño de diez céntimos!

—¡Si, si, encontraré en seguida á esa infeliz; le dire que me he equivocado y que ese dinero no era mío. Y si no quiere devolvérmelo, le haré detener como ladrón!

¡Se necesitaba aplomo para que yo me atreviese á calificarla de tal manera!

¡Pero, ¿por dónde había pasado la mendiga? Recorrí el pórtico de la iglesia y las calles inmediatas sin lograr mi propósito. Indudablemente, la pobre había regresado á su casa, dando por terminada su expedición del día.

Fuera de mí, medio loco, sin saber qué hacer, me dirigí á mi domicilio, y, arrojándome al cuello de mi madre, con una explosión de lágrimas, en las que había más indignación que remordimiento, adopté el partido de confesárselo todo.

Es cosa frecuente — según dicen — que un ladrón confiese su delito á la justicia, de rabia de haber dado un golpe en vago.

ALFONSO DAUDET.

GACETILLA.

LOS TEATROS.—Alisu.—Según el programa combinado para hoy, martes, en las dos primeras tandas la típica cómica señora Concha Martínez cantará los juguetes titulados Los Dineros del Sacristán y El Duo de la Africana.

Después la segunda triple sería, señorita Luisa Ibáñez, interpretará como ella sabe hacerlo, la antigua zarzuelita La Colegiala. ¡Cuando la Empresa nos ofrecerá "La Hija del Barba"!

Payret abrirá sus puertas mañana para representar Marina en cuya zarzuela debutan el tenor Rafael Palop y el bajo Vicente Sánchez. Tacón ensaya para el jueves el drama de circunstancias "La Independencia Española."

ADELANTE.—El antiguo café "Los Perales", situado en la calle de Ríola, entre las de Compostela y Habana ha pasado á ser propiedad de D. José Braña, quien actualmente lo está decorando con exquisito gusto y poniéndolo al nivel de los mejores de esta ciudad.

Por de pronto, ese establecimiento brinda á sus favorecedores leche pura y fresca, buenas bebidas y refrescos, y toda clase de licores de acreditados fabricantes.

Suba ó no suba el calor, — todo el que apronte los reales — encontrará en Los Perales — lo mejor de lo mejor.

BASE-BALL.—El próximo domingo empezará la celebración de los tres juegos que han de decidir el premio del championship de 1895, que se disputarán los clubs Habana y Almendares, pues el Matanzas abandonó la contienda por no haber logrado más que ganar un juego en la segunda serie y por haberse separado de dicho club los mejores jugadores.

El desafío del domingo será digno de verse, ya que el Almendares, envalentonado con haberle quitado el título de invicto al Habana, tratará también de arrebatárle el codiciado premio.

Si el Almendares presenta su novena como en el último desafío y el Habana refuerza la suya con Arcaño y Calzadilla, los amantes del base-ball pasarán un buen rato.

Muchas son las apuestas que se hacen en favor de los almenaristas, pero los rojos, que tienen un surdo que vale un imperio, aseguran que este año el Almendares no enarbolará su bandera ni dará otro almuerzo, porque ya ellos tienen guardada su banderita punzó y hablado el restaurant, etc. etc.

LA CRUZ ROJA.—Una comisión mantenera de esa benéfica y misericordiosa Asociación, vendrá á la Habana en el primer tren del próximo miércoles y estará entre nosotros hasta el domingo, en que regresará por la tarde. La componen ocho individuos del Onerpo y viene dirigida por el segundo jefe del Detall C. José de C. Palomino.

Objeto de la comisión en su viaje á esta capital: Presentarse al Excmo. Sr. Gobernador General y ofrecerle sus servicios.

Recolectar dinero, medicinas, camillas, botiquines, etc., por si las necesidades de la guerra exigiesen y el General dispusiera, la salida á campaña de las Secciones de Sanidad y Camilleros de este Onerpo.

Admitir donativos en casa de su Presidente Honorario, el Excmo. Sr. Conde de la Mortera.

Recolectar á domicilio y uniformados, las especies con que el público quiera contribuir para tan patriótico objeto.

La Comisión hace constar que no delega en nadie para la admisión de donativos.

EXPOSICIÓN IMPERIAL.—Vistas de Bayamo y Manzanillo son las que se exhiben en la presente semana en la Exposición Imperial.

Las interesantes vistas del campo de la guerra llaman la atención de todos, por ser de actualidad.

Asimismo se exhiben otras vistas de Alemania, ya de monumentos arquitectónicos, ya de paisajes agrestes.

Todas las familias deben tener en su tocador

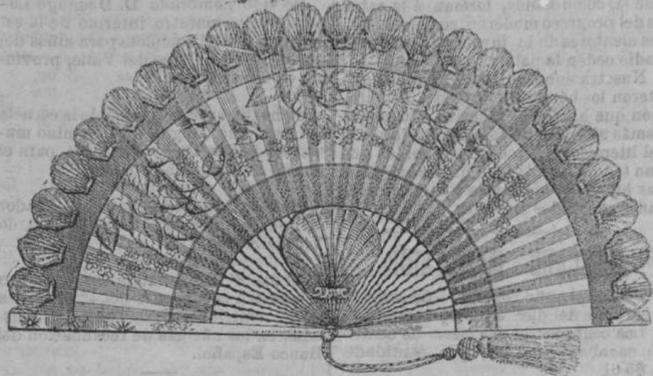
AGUA DE QUINA, AGUA DE VERBENA Y BAY RUM A 60 CENTAVOS LITRO.

Vaselina perfumada, á 25 centavos pommo.

El AGUA DE QUINA es un precioso tónico para el cabello, lo suaviza y conserva. El AGUA DE VERBENA y BAY RUM son de un aroma delicioso y se recomiendan para el baño y el aseo de los niños y las señoras, cuando por cualquier causa no puedan usar agua.

De venta en todas las perfumerías, boticas, sederías y barberías. Depósitos: Farmacia La Oriental, Reina 145; Farmacia y Droguería El Amparo, de A. Castells y C., Empedrado 24, 26 y 28.

MODA PARA 1895



ABANICO CONCHA JAPONES CON PATRON DE HUESO.

La última novedad. Surtido de todos colores. Pídanse en todas las sederías. Importadores: TALADRID HNO. Y COMP., Habana. San Ignacio núm. 72. Teléfono 959.

ESPECTACULOS. TEATRO DE TACÓN.—Compañía Dramática de Burón.—No hay función.

TEATRO DE PAYRET.—No hay función. TEATRO DE ALBISU.—Compañía de Zarzuela.—Función por tandas.—A las 8: Los Dineros del Sacristán.—A las 9: El Duo de la Africana.—A las 10: La Colegiala.

TEATRO DE IRLJOA.—Edén Pabillones.—Nueva Compañía Ecuestre y de Variedades.—No hay función. EXHIBICIÓN UNIVERSAL.—En el café de Tacón.—Ilusiones ópticas.—Vistas nuevas de Portugal.—El órgano con 160 instrumentos.—De 7 á 11.

EXPOSICIÓN IMPERIAL.—Antigua contaduría del Teatro de Tacón. Vistas nuevas: Alemania, Manzanillo y Bayamo.—El Bandestrón toca en el salón de espera, de 6 á 11, todas las noches. Nueva Ilusión.

SALÓN EDISON.—Manzana de A. Gómez, frente al Parque Central.—El Kinetoscopio, aparato que reproduce el movimiento. Todas las noches desde las 6 hasta las 11.

MONTAÑA RUSA.—Funciona diariamente, de 5 de la tarde á 11 de la noche.

La Estrella de Oro, Compostela 46 entre Obispo y Obrapia. Vendemos los mejores juegos de sala, de comedor y de cuarto á \$40, 50 y 100; gran armario lana viscosa...

PARAJOS.—En Cuba 147, se venden un mirlo, un ruiseñor de Méjico, una calandria y una oropéndola, todos cantores. Urracas, simonotes, mariposas, arañitos, coleópteros y otros pájaros.

CHARADA. Más de una tres cuatro cinco, tiene, José, esta charada, prima dos tres cuarta quinta que vas á ver explicada: Es un río la primera, segunda cuarta una flor si cinco cuatro la oveja puede decirte el pastor.

Chicos y Grandes gordos y flacos; hombres y mujeres; todos los que han probado el Licor de Brea Vegetal que prepara en la Habana el Doctor González, están conformes en que es un remedio eficaz en los catarros, toses agudas y crónicas, bronquitis, ronqueras y demás afecciones producidas por enfriamientos ó por descomposición de la sangre.

LICOR DE BREA del Dr. González es el que mayor número de curaciones realiza en todas las enfermedades que tienen por asiento los órganos de la respiración. El asma ó ahogo, que es una afección molesta, cede en breve tiempo tomando el Licor de Brea, del Dr. González.

Una de las razones por las cuales el LICOR DE BREA DE GONZALEZ cuenta gran número de partidarios es por que tiene la propiedad de abrir el apetito, aumentando la nutrición, y por tanto hace engordar.

Una ola catarral reciente ha producido no pocas fluxiones en esta ciudad y este es el momento de acudir á tomar el Licor de Brea que prepara el Dr. González.

La nueva BOTICA DE SAN JOSE, del Dr. González, se halla instalada en la CALLE DE LA HABANA 112

equina á la de Lamparilla y allí se venden todos los medicamentos del país, y cuanto abraza el ramo de la Farmacia, á precios módicos.

PARROQUIA DEL MONSERRATE.—La misa de Ntra. Sra. del Sagrado Corazón tendrá lugar como de costumbre el jueves 19 Durante todo el mes de mayo se le dará una misa rotunda todos los días. El jueves 10 oficiará el P. Maura (en comunión) y plática.—La Camarera. 5102 1a-3a 24-1

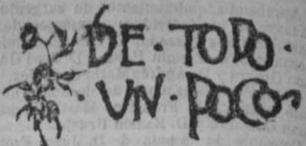
Vapores de travesía. COMPAÑIA DE VAPORES-CORREOS FRANCESES Bajo contrato postal con el Gobierno francés.

Para Veracruz directo. Saldrá para dicho puerto sobre el día 5 de Mayo el vapor francés LAFAYETTE, CAPITÁN SERVAN.

Admite carga á flete y pasajeros. Tarifas muy reducidas con conocimientos directos para todas las ciudades importantes de Francia.

Los señores empleados y viajeros obtendrán grandes ventajas en viajar por esta línea. Hdad. Manóvros y Comp., Amargura número 5. 4973 101-24 104-24

AVISOS. PARRROQUIA DEL MONSERRATE.—La misa de Ntra. Sra. del Sagrado Corazón tendrá lugar como de costumbre el jueves 19 Durante todo el mes de mayo se le dará una misa rotunda todos los días. El jueves 10 oficiará el P. Maura (en comunión) y plática.—La Camarera. 5102 1a-3a 24-1



SONETO.

El corazón es péndulo que advierte golpe tras golpe en una misma herida, cuan cercana á la muerte anda la vida, cuan pegada á la vida va la muerte.

Las empuja el dolor hasta la inerte tumba que en nuestra senda está escondida á tan serena sombra, que convida á redimir muriendo nuestra suerte....

Mas el dolor no mata en un instante como la daga; y floja la asemeja, porque se clava con seguro tino;

y así en el seno el péndulo oscilante golpe tras golpe advierte al que se queja, que va la vida andando su camino.

Antonio Ros de Olano.

No se puede conversar dos horas seguidas con una mujer, sino diciéndola siempre las mismas cosas. Stael.

Líquido extinguidor de incendios.

He aquí la composición de una solución destinada á apagar los incendios cuando principian.

Se toman 10 kilogramos de sal ordinaria, 5 kilogramos de sal de amoníaco y se hace disolver todo en un poco más de 40 litros de agua.

Quando las sales están bien disueltas, se pone la solución en botellas y se las tapa bien.

Para contener un principio de incendio, basta arrojar sobre el fuego una ó dos botellas, con la fuerza necesaria para romper el vidrio.

Para conocer si el agua es ó no potable. Disuélvase jabón blanco en alcohol, échense unas cuantas gotas en un vaso de agua que se quiera examinar.

Si ésta se vuelve lechosa, es cruda ó mala para la cocción de alimentos. Y si no se enturbia, ó se enturbia muy poco, es señal de que es buena.

Sopa de fideos á la minuta.

Se hace cocer en agua con sal la cantidad necesaria de fideos que se quiere; y entretanto se funde al vapor una cierta cantidad de mantequilla y queso de Gruyère rayado; cuando se hayan cocido los fideos se apartan, se pasan por un tamiz para quitarles el agua y se vacían en agua fría; después se vuelven otra vez al agua hirviendo, pero con nueva agua, y por último, estando bien calientes se vuelven al tamiz para quitarles ésta y escurridos, se untá la fuente con suficiente mantequilla, encima se coloca una cantidad de fideos sobre esta mantequilla fundida, queso rayado y nuez moscada rayada, otra vez fideos, queso, mantequilla y nuez hasta concluir con esto último, cargando la mano de queso.

Todo esto debe hacerse con velocidad para evitar que se enfrien y llevarlos prontamente así á la mesa. Haciéndose esta sopa con cuidado, sale excelente y se aplica á todas las pastas por el estilo.

CHARADA. Más de una tres cuatro cinco, tiene, José, esta charada, prima dos tres cuarta quinta que vas á ver explicada: Es un río la primera, segunda cuarta una flor si cinco cuatro la oveja puede decirte el pastor.

Huyo de un cuarta primera, es una nota la tres, y terminaré diciendo que la cuarta nota es.

L. Fernández Rodríguez. JEROGLIFICO.

SOLUCIONES. A la frase hecha anterior: Alcar el gallo. Al capricho anterior: D I A R I O P A S A R T E C A N T A R E M I R R O M P E R E S O C E O R E S T A R T O S A U R A S O N A R R U T A S C A L C A R A M O R O S A

Imp't del "Diario de la Marina," Ríola 20

703 23 A